

que se deuen a San buen sereno lo moario el auer
 tomado el dho de xantind emeros =

La ciudad de ualparaiso que de da libranca quedia el 15 de mayo de 1580 en el dho de Solana mayor
 de abogado del dhoposito la una de quatro mil mar auer de Manant de ualparaiso
 de mill y setecientos y treinta y quatro deponer y setenta y nueve mrs
 que se deuen de dar la laica su fecha en carta de Manant de febrero
 de mill y setecientos y treinta y quatro en la cumplida y pagu de Solana mayor
 donde que di presente es del dhoposito =

Don Alonso de Melgarejo
 Don Andres de Medina
 Don Rodrigo de...
 Don...

cauils her dinaris En la ciudad de Cartagena de Indias a catorce dias de mayo de mill e setecientos e treinta e quatro años se firmaron. Al cauil de ordinario los señores don Alonso Melgarejo alcaide mayor de ella. don Juan de Benavente fulgencio de Solana. gran escrivano. Alvarado de Rojas gran escrivano. don Juan Muñoz de Aguirre segado. gran mariscal. don Juan de Torres. don Alonso Martinez gran alcaide. y don Juan Torres acordaron lo siguiente =

En fecho el 5 de don de Leynes de agosto =

La ciudad de ualparaiso que por quanto el Sr fulgencio de Solana fuese veg
 de facin viene comision para a justax la paga de uento
 de uenta para a como daa Arcamino Lopezin y la dha comis
 zion de le dio para que li braxi firmes y de lo que colatai la dha
 de uenta en Alonso de Echegaray mayor de mo que fue
 de los propios de ualparaiso p. por uer lo al presente a justax
 quizon acordaron se entienda que el Sr fulgencio

Cauil de
 Perin

